

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS A QUE SE REFIERE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2016

El Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. (la “**Sociedad**” o “**IAG**”), con el apoyo de la Comisión de Nombramientos, emite este informe con objeto de justificar la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros de la Sociedad que se somete a la aprobación de la Junta General bajo el punto quinto del orden del día.

En efecto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, toda propuesta de nombramiento o reelección de consejeros debe ir acompañada de un informe justificativo del consejo de administración en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo. Conforme al apartado 6 de dicho artículo, en el caso del nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente, la propuesta deberá ir precedida, además, del informe de la Comisión de Nombramientos.

En el caso que nos ocupa, la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros de IAG, tanto de consejeros independientes como de no independientes, ha partido de la Comisión de Nombramientos, que ha participado activamente en la preparación de este informe, presentándose de forma conjunta a los accionistas para su valoración.

A este respecto, el plazo de duración del cargo de consejero de la Sociedad es de un año, tras la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de 2014 de la modificación del artículo 36 de los Estatutos Sociales. Aunque ni el entonces vigente código unificado de buen gobierno español ni, actualmente, el código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de febrero de 2015 establecen una recomendación al respecto, el *UK Corporate Governance Code* aplicable en el Reino Unido recomienda que los consejeros de las compañías que pertenecen al índice FTSE 350 (que es el caso de IAG, que pertenece al índice FTSE 100) se sometan a reelección con carácter anual.

Por ello, fiel a su compromiso de cumplir con las mejores recomendaciones de gobierno corporativo, la Sociedad decidió aplicar esta recomendación del *UK Corporate Governance Code*, de tal forma que los accionistas puedan emitir anualmente su voto en relación con la continuidad de cada uno de sus consejeros, de forma individualizada.

En su virtud, en el acuerdo quinto del orden del día, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas la reelección de los siguientes consejeros de la Sociedad: don Antonio Vázquez Romero, don William Walsh, don Patrick Cescau, don Enrique Dupuy de Lôme, la Baronesa Kingsmill, don James Lawrence, doña María Fernanda Mejía Campuzano, don Kieran Poynter, Dame Marjorie Scardino y don Alberto Terol Esteban; por el periodo estatutario de un año, todos ellos, tal y como se ha indicado antes, a propuesta de la

Comisión de Nombramientos.

Además, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas el nombramiento como consejeros no ejecutivos independientes de don Marc Bolland y don Emilio Saracho Rodríguez de Torres, por el periodo estatuario de un año y previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, para cubrir las vacantes que dejarán Sir Martin Broughton y don César Alierta Izuel que, por motivos personales, han solicitado no continuar como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y cesar con ocasión de la Junta General de Accionistas.

Cada una de las propuestas de reelección o nombramiento de consejeros se somete a votación de forma separada e independiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

En el primer apartado de este informe se valora de forma conjunta la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros de la Sociedad que se formula a la Junta General de Accionistas y, en la segunda parte, se incluye el informe individual de cada candidato con la información necesaria para que los accionistas puedan emitir su voto sobre la propuesta formulada.

1.- INFORME CONJUNTO

1.1. El Consejo de Administración

El Consejo de Administración proporciona liderazgo empresarial al Grupo en un marco de controles prudentes y eficaces que permite la evaluación y la gestión del riesgo. Dicho Consejo fija los objetivos estratégicos del Grupo, asegura que este cuente con los recursos financieros y humanos necesarios para alcanzar sus objetivos y revisa el desempeño del equipo directivo. Asimismo, establece los valores y los estándares del Grupo y vela por que se comprendan y cumplan las obligaciones del Grupo con sus accionistas y otras partes interesadas. Las funciones del Consejo de Administración se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de la Sociedad.

El Consejo de Administración está actualmente integrado por diez consejeros no ejecutivos (todos ellos con la calificación de independientes) y dos consejeros ejecutivos, el Consejero Delegado y el Consejero Director Financiero de IAG.

1.2. Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones específicas para que le asistan en el efectivo cumplimiento de sus responsabilidades: Auditoría y Cumplimiento, Nombramientos, Retribuciones y Seguridad. Las funciones y responsabilidades de cada una de estas comisiones se establecen en el Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web de IAG.

En lo que se refiere a la composición de las Comisiones, la Comisión de Nombramientos recomendó dos cambios en 2015 que fueron aprobados por el Consejo de Administración. El primero fue el nombramiento de Sir Martin Broughton para sustituir a Antonio Vázquez como Presidente de la Comisión de Nombramientos y el segundo fue el nombramiento de Dame Marjorie Scardino como Presidenta de la Comisión de Retribuciones, sustituyendo a la Baronesa Kingsmill, quien permaneció como miembro de la comisión.

1.3. Evaluación del Consejo de Administración, sus comisiones y sus miembros

En 2015, la evaluación del desempeño del Consejo y de las Comisiones se llevó a cabo internamente. La última evaluación externa se realizó en 2013. Se realizó a través de encuestas de autoevaluación con el fin de valorar las opiniones y los puntos de vista de los consejeros con respecto a diversas cuestiones como, por ejemplo: funciones y organización del Consejo de Administración, composición del Consejo de Administración, organización de las reuniones, calidad de los debates del Consejo de Administración, conocimientos y experiencia, relación con los miembros del equipo directivo y avances en el plan de mejora para 2015.

El Secretario del Consejo elaboró informes sobre la evaluación del desempeño del Consejo y de cada una de las Comisiones. El informe del Consejo se sometió a la consideración de la Comisión de Nombramientos; cada uno de estos informes, así como los resultados de los cuestionarios, fueron sometidos a la consideración de las diferentes Comisiones y se analizaron en la reunión del Consejo celebrada en enero de 2016. La evaluación concluyó que el Consejo de Administración dio cumplimiento a sus responsabilidades durante 2015 de manera eficaz, reconociéndose unánimemente por el Consejo el avance general logrado.

Además, el Presidente se reunió con cada uno de los consejeros por separado para informarles sobre los resultados de la evaluación de su desempeño. También comentó el funcionamiento del Consejo en su conjunto y la contribución que se esperaba de cada consejero.

La evaluación del Consejo incluyó además una valoración del cumplimiento de los objetivos marcados para 2015. Se reconocieron los avances conseguidos en materia de planificación de la sucesión y de desarrollo del talento tanto del Consejo como de los ejecutivos, así como las medidas acordadas para mejorar la eficacia del Consejo.

1.4. Diversidad en el Consejo de Administración

IAG adoptó una Política de Diversidad del Consejo de Administración en septiembre de 2012 que se actualizó en junio de 2014. La política de Diversidad de IAG tiene por objeto promover la diversidad en la composición del Consejo y estableció el objetivo de alcanzar el 25% de representación femenina en el Consejo para 2015. La Sociedad logró dicho objetivo antes de cumplirse este plazo.

Siguiendo la recomendación del nuevo código de buen gobierno corporativo español, el Consejo ha aprobado en enero de 2016 una Política de Selección de Consejeros y Diversidad que sustituye a la anterior Política de Diversidad del Consejo. Esta nueva Política tiene por objeto asegurar que los nombramientos se basen en un análisis previo de las necesidades del Consejo y favorece la diversidad de conocimientos, experiencia y género. Esta Política incorpora los principios anteriores de diversidad y, al mismo tiempo, regula el proceso de nombramiento de consejeros. Conforme a esta Política, los nombramientos de consejeros se evalúan considerando el equilibrio existente de facultades, conocimientos y experiencia en el Consejo, pidiéndose a los consejeros que presten atención a las consideraciones de diversidad, integración y meritocracia cuando examinen las candidaturas al Consejo.

El Consejo reconoce el valor de la diversidad como herramienta para enriquecer sus discusiones y su proceso de toma de decisiones. Por ello, el Consejo se ha fijado el objetivo de crear un órgano cuya composición garantice una saludable diversidad de opiniones, perspectivas, aptitudes, experiencias, trayectorias profesionales y posturas. En particular, esto incluirá un adecuado ratio de diversidad de género, además de otros tipos de diversidad, con sujeción al principio fundamental de méritos e idoneidad antes mencionado.

Este objetivo se alcanzará de forma progresiva, teniendo en cuenta los valiosos conocimientos y experiencia de los actuales miembros del Consejo y el valor de contar con un Consejo más diverso.

En este sentido, la Política de Selección de Consejeros y Diversidad fija un nuevo objetivo de representación femenina del 33% para 2020, siguiendo la recomendación formulada en el último informe Davies publicado en el Reino Unido.

El Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos, revisa regularmente el porcentaje de mujeres que componen el Consejo y el Comité de Dirección, así como el número de mujeres que conforman la plantilla mundial del Grupo. El Consejo y el Comité de Dirección de IAG continúan centrándose en esta importante área.

La Comisión de Nombramientos dirige el proceso de nombramientos para el Consejo. Evalúa el equilibrio de capacidades, experiencia, independencia, diversidad y conocimientos dentro del Consejo y, sobre la base de esta evaluación, determina la función y capacidades que se requieren para un determinado nombramiento. Dicha evaluación se realizará en paralelo a planes de sucesión de consejeros y tiene en cuenta las conclusiones de la revisión anual del desempeño del Consejo.

La Política de Selección de Consejeros y Diversidad declara la intención de la Sociedad, siempre que sea posible, de contratar únicamente a una firma de selección que haya suscrito el Código de Conducta Voluntario de Empresas de Búsqueda de Directivos vigente en el Reino Unido (o su equivalente internacional). Se trata de un código de conducta voluntario para abordar la cuestión de la diversidad de género en los consejos de las

empresas y las mejores prácticas a seguir en los correspondientes procesos de búsqueda. El código establece las pautas que las firmas de selección han de seguir a lo largo del proceso de búsqueda, desde la aceptación de un encargo hasta la selección final.

En lo que respecta al nombramiento de consejeros, la política del Consejo es considerar candidaturas con una gran variedad de perfiles, sin discriminación por razón de sexo, raza, color, edad, clase social, creencias, religión, orientación sexual, incapacidad u otros factores.

Es intención de la Comisión de Nombramientos cumplir este objetivo y al mismo tiempo mantener el principio general establecido en la Política de IAG en el sentido de que todos los nombramientos han de basarse en los méritos e idoneidad del candidato.

1.5. Cambios previstos en el Consejo de Administración y propuesta de nuevos nombramientos

Los consejeros independientes Sir Martin Broughton y don César Alierta Izuel comunicaron al Consejo de Administración su decisión, por motivos personales, de no someter su cargo a reelección y cesar como consejeros de la Sociedad con ocasión de la próxima Junta General de Accionistas.

A este respecto, la Comisión de Nombramientos, en el marco del plan de sucesión para el Consejo de Administración, ha llevado a cabo un proceso detallado y riguroso de selección de candidatos para el cargo de consejero independiente de la Sociedad, habiendo contado con la colaboración de Spencer Stuart (que es una empresa de selección que ha suscrito el Código de Conducta Voluntario de Empresas de Búsqueda de Directivos vigente en el Reino Unido), y cumpliendo con lo dispuesto en la Política de Selección de Consejeros y Diversidad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de enero de 2016.

A estos efectos, la Comisión de Nombramientos ha evaluado el equilibrio de capacidades, experiencia, independencia y conocimientos dentro del Consejo de Administración y, sobre la base de esta evaluación, determinó las funciones y capacidades que se requieren para la cobertura de las dos vacantes previstas, integrando dicha labor con la planificación de la sucesión de consejeros y tomando en cuenta las conclusiones de la evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración y sus miembros.

Para ello, con la colaboración de la firma Spencer Stuart, la Comisión de Nombramientos consideró candidaturas con una gran variedad de perfiles, sin discriminación por razón de sexo, raza, color, edad, clase social, creencias, religión, orientación sexual, incapacidad u otros factores, basándose únicamente en la idoneidad y méritos de los candidatos y considerando las necesidades del Consejo de Administración.

Tras un exhaustivo análisis, la Comisión de Nombramientos se decantó por las candidaturas de don Marc Bolland y don Emilio Saracho Rodríguez de Torres, candidatos que satisfacen las condiciones legales y estatutarias

requeridas a tal efecto, gozan de buena reputación y tienen los conocimientos, experiencia, capacidades y disponibilidad necesarios para el ejercicio de las funciones y cometidos propios del cargo de consejero no ejecutivo independiente.

1.6. Valoración global

En la elaboración de la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros, la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración han tenido en cuenta todos los aspectos anteriores, así como la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros y candidatos al ámbito de actividad de la Sociedad y a su carácter internacional y las necesidades del órgano para poder cumplir eficazmente sus funciones de supervisión y control.

A este respecto, la experiencia, formación y perfil profesional de los consejeros y candidatos cuya reelección o nombramiento se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas acredita sus méritos y competencia para ocupar el cargo de consejero de IAG y su experiencia y conocimientos en sectores y materias diversas y relevantes para la Sociedad, lo que garantiza la calidad del debate en el seno del Consejo de Administración.

Con la propuesta que se formula a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración estará compuesto por 12 consejeros, 10 de los cuales tendrán la categoría de consejero independiente (más del 80% del total de consejeros) y tres de los cuales serán mujeres (25% del total).

Por todo lo anterior, la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración valoran especialmente la contribución de los consejeros cuya reelección se propone al buen funcionamiento del Consejo de Administración y al efectivo cumplimiento de sus funciones de supervisión y control y la idoneidad, cualidades y méritos de los nuevos consejeros cuyo nombramiento se propone, habiendo concluido que todos ellos reúnen los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función para el desempeño del cargo, no estando incurso en ninguna causa de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés.

2.- INFORME INDIVIDUAL

a) REELECCIÓN DE DON ANTONIO VÁZQUEZ ROMERO COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de don Antonio Vázquez Romero:

Principales áreas de experiencia previa: consumo, ventas/marketing, finanzas, gobierno corporativo.

Nombramientos externos actuales: Miembro del Consejo Asesor de Telefónica América Latina. Miembro del Consejo Asesor del Franklin Institute. Miembro del Consejo Asesor de la Universidad de Loyola.

Experiencia profesional anterior: Presidente de Iberia 2009-2013. Presidente y Consejero Delegado del Grupo Altadis 2005-2008. Presidente de Logista 2005-2008. Consejero No Ejecutivo de Iberia 2005-2007. Director de Operaciones y otros cargos en la división de puros del Grupo Altadis 1993-2005. Distintos cargos en Osborne 1978-1983 y Domecq 1983-1993.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Antonio Vázquez Romero fue nombrado con el carácter de otro consejero externo por primera vez el 25 de mayo de 2010 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Antonio Vázquez Romero es titular de 512.291 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Antonio Vázquez Romero, ha sido considerado, hasta el 21 de enero de 2016, como otro consejero externo, por haber sido, hasta la fecha efectiva de la fusión entre British Airways e Iberia (21 de enero de 2011) consejero ejecutivo de Iberia y, por lo tanto, conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital, no podía tener la calificación de consejero independiente.

Una vez transcurridos los cinco años que exige el artículo 529 duodécimos de la Ley de Sociedades de Capital para que pueda ser considerado independiente, el Consejo de Administración considera que don Antonio Vázquez Romero puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su Grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Antonio Vázquez Romero cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de consejero no ejecutivo independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Antonio Vázquez Romero a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.a)

“Reelegir a don Antonio Vázquez Romero, como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

b) REELECCIÓN DE DON WILLIAM WALSH COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO EJECUTIVO.

- Perfil profesional y biográfico de don William Walsh:

Principales áreas de experiencia previa: sector aéreo.

Nombramientos externos actuales: Presidente de la *National Treasury Management Agency* de Irlanda.

Experiencia profesional anterior: Consejero Delegado de British Airways 2005-2011. Consejero Delegado de Aer Lingus 2001-2005. Director de Operaciones de Aer Lingus 2000-2001. Consejero Delegado de Futura (aerolínea española de vuelos chárter perteneciente a Aer Lingus) 1998-2000. Se incorporó a Aer Lingus como piloto cadete en 1979.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don William Walsh fue nombrado consejero ejecutivo por primera vez el 25 de mayo de 2010 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don William Walsh es titular de 1.656.082 acciones de la Sociedad. Asimismo, es titular de intereses sobre acciones en virtud de los derechos otorgados sobre acciones (derechos condicionados y opciones) de conformidad con los planes de acciones de la Sociedad que se detallan a continuación:

<i>Plan</i>	<i>Fecha de concesión</i>	<i>Fecha de consolidación</i>	<i>Acciones objeto de la concesión</i>
IADP 2014	6 de marzo de 2014	6 de marzo de 2017 Sin condiciones de desempeño	149.353

<i>Plan</i>	<i>Fecha de concesión</i>	<i>Fecha de consolidación</i>	<i>Acciones objeto de la concesión</i>
PSP 2014	6 de marzo de 2014	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años	379.310
IADP 2015	28 de mayo de 2015	8 de marzo de 2018 Sin condiciones de desempeño	151.111
PSP 2015	28 de mayo de 2015	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	309.091
IADP 2016	7 de marzo de 2016	7 de marzo de 2019 Sin condiciones de desempeño	125.693
PSP 2016	7 de marzo de 2016	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	314.233

- Categoría de consejero:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodecimos 1 de la Ley de Sociedades de Capital, don William Walsh tendrá la categoría de consejero ejecutivo.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don William Walsh cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don William Walsh a la Junta General de Accionistas como consejero ejecutivo de IAG:

ACUERDO 5.b)

“Reelegir a don William Matthew Walsh como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero ejecutivo.”

c) REELECCIÓN DE DON PATRICK CESCAU COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de don Patrick Cescau:

Principales áreas de experiencia previa: consumo, finanzas, ventas/marketing, gobierno corporativo.

Nombramientos externos actuales: Presidente No Ejecutivo de InterContinental Hotel Group. Administrador de LeverHulme Trust. Miembro del Comité Asesor Europeo de Temasek. Patrono de St Jude India Children's Charity.

Experiencia profesional anterior: Consejero Senior Independiente y No Ejecutivo de Tesco 2009-2015. Consejero de INSEAD 2009-2013. Consejero Senior Independiente y Consejero No Ejecutivo de Pearson PLC 2002-2012. Consejero Delegado del Grupo Unilever 2005-2008. Presidente de Unilever PLC. Vicepresidente de Unilever NV. Director Financiero y otros cargos directivos (incluidas destacadas compañías operativas y divisiones de Unilever en Estados Unidos, Indonesia y Portugal). Entró a formar parte del Grupo Unilever en 1973.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Patrick Cescau fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Patrick Cescau no es titular de acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Patrick Cescau ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Patrick Cescau cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Patrick Cescau a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.c)

“Reelegir a don Patrick Jean Pierre Cescau como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

d) REELECCIÓN DE DON ENRIQUE DUPUY DE LÔME COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO EJECUTIVO.

- Perfil profesional y biográfico de don Enrique Dupuy de Lôme:

Principales áreas de experiencia previa: finanzas, sector aéreo.

Nombramientos externos actuales: Presidente de Iberia Cards.

Experiencia profesional anterior: Director Financiero de Iberia 1990-2011. Responsable de Finanzas y Subdirector de Recursos Financieros del Instituto Nacional de Industria (INI) y el grupo financiero Teneo 1985-1989. Responsable de la red de filiales de Enadimsa (Grupo INI) 1982-1985. Presidente del Comité Financiero de la IATA.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Enrique Dupuy de Lôme fue nombrado consejero ejecutivo por primera vez el 26 de septiembre de 2013 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Enrique Dupuy de Lôme es titular de 466.807 acciones de la Sociedad. Asimismo, es titular de intereses sobre acciones en virtud de los derechos otorgados sobre acciones (derechos condicionados y opciones) de conformidad con los planes de acciones de la Sociedad que

se detallan a continuación:

<i>Plan</i>	<i>Fecha de concesión</i>	<i>Fecha de consolidación</i>	<i>Acciones objeto de la concesión</i>
IAPD 2014	6 de marzo de 2014	6 de marzo de 2017 Sin condiciones de desempeño	50.862
PSP 2014	6 de marzo de 2014	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años	137.931
IAPD 2015	28 de mayo de 2015	8 de marzo de 2018 Sin condiciones de desempeño	50.252
PSP 2015	28 de mayo de 2015	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	112.364
IADP 2016	7 de marzo de 2016	7 de marzo de 2019 Sin condiciones de desempeño	44.665
PSP 2016	7 de marzo de 2016	Sujeto al cumplimiento de condiciones de desempeño durante un periodo de 3 años y a un periodo adicional de mantenimiento de 2 años	145.647

- Categoría de consejero:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 529 duodécimos 1 de la Ley de Sociedades de Capital, don Enrique Dupuy de Lôme tendrá la categoría de consejero ejecutivo.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Enrique Dupuy de Lôme cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Enrique Dupuy de Lôme a la Junta General de Accionistas como consejero ejecutivo de IAG:

ACUERDO 5.d)

“Reelegir a don Enrique Dupuy de Lôme Chávarri como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero ejecutivo.”

e) REELECCIÓN DE LA BARONESA KINGSMILL COMO CONSEJERA, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERA NO EJECUTIVA INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de la Baronesa Kingsmill:

Principales áreas de experiencia previa: asuntos públicos, jurídicos y regulatorios.

Nombramientos externos actuales: Consejera No Ejecutiva del Consejo de Supervisión de EON. Consejera No Ejecutiva de Telecom Italia. Miembro del Consejo Asesor Internacional de IESE Business School. Miembro de la Cámara de los Lores desde 2006.

Experiencia profesional anterior: Vicepresidenta y Consejera Senior Independiente de APR Energy 2010-2015. Consejera No Ejecutiva de British Airways 2004-2011. Vicepresidenta de la Comisión de Competencia 1997-2003. Presidenta de la comisión de trabajo *Accounting for People* del Departamento de Comercio e Industria del Reino Unido 2003.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejera en la Sociedad:

La Baronesa Kingsmill fue nombrada como consejera no ejecutiva independiente por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegida por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular la consejera:

La Baronesa Kingsmill es titular de 2.000 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

La Baronesa Kingsmill ha sido propuesta en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejera no ejecutiva independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que la Baronesa Kingsmill cuenta con la competencia, experiencia y méritos

necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegida para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de la Baronesa Kingsmill a la Junta General de Accionistas como consejera no ejecutiva independiente de IAG:

ACUERDO 5.e)

“Reelegir a la Baronesa Denise Patricia Kingsmill como consejera por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejera no ejecutiva independiente.”

f) REELECCIÓN DE DON JAMES LAWRENCE COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de don James Lawrence:

Principales áreas de experiencia previa: finanzas, consumo, gobierno corporativo.

Nombramientos externos actuales: Presidente de Great North Star LLC. Consejero No Ejecutivo del Grupo Smurfit Kappa. Consejero No Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Auditoría de Avnet Inc.

Experiencia profesional anterior: Presidente de Rothschild North America 2012-2015. Consejero Delegado de Rothschild North America y Codirector de Global Investment Banking 2010-2012. Consejero No Ejecutivo de British Airways 2006-2011. Consejero Ejecutivo y Director Financiero de Unilever 2007-2010. Vicepresidente, Director Financiero y Responsable Internacional de General Mills 1998-2007. Vicepresidente Ejecutivo y Director Financiero de Northwest Airlines 1996-1998. Vicepresidente Ejecutivo y otros cargos directivos en Pepsi-Cola 1992-1996. Presidente y cofundador de LEK Consulting 1983-1992. Socio de Bain & Company 1977-1983.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don James Lawrence fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don James Lawrence es titular de 326.500 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don James Lawrence ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don James Lawrence cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don James Lawrence a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.f)

“Reelegir a don James Arthur Lawrence como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

g) REELECCIÓN DE DOÑA MARÍA FERNANDA MEJÍA CAMPUZANO COMO CONSEJERA, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERA NO EJECUTIVA INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de doña María Fernanda Mejía Campuzano:

Principales áreas de experiencia previa: consumo, desarrollo de clientes, planificación estratégica, cadena de suministro, innovación y comunicación comercial.

Nombramientos externos actuales: Vicepresidenta *Senior* y Presidenta de Kellogg América Latina, Directora Corporativa y miembro del equipo directivo global de Kellogg. Consejera del Council of the Americas.

Experiencia profesional anterior: Vicepresidenta y *General Manager Global Personal Care and Corporate Fragrance Development* de Colgate-Palmolive Co. 2010-2011. Vicepresidenta de Marketing e Innovación en la división de Europa y Pacífico Sur de Colgate-Palmolive Co. 2005-2010. Presidenta y Consejera Delegada para España y de la

compañía matriz española 2003-2005. Directora General para Hong Kong y Directora de equipo directivo para la Gran China 2002-2003. Directora de Marketing para Venezuela 2000-2002. Directora de Marketing para Ecuador 1998-2000.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejera en la Sociedad:

Doña María Fernanda Mejía Campuzano fue nombrada como consejera no ejecutiva independiente por primera vez el 27 de febrero de 2014, por cooptación, y fue reelegida por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular la consejera:

Doña María Fernanda Mejía Campuzano es titular de 100 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Doña María Fernanda Mejía Campuzano ha sido propuesta en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejera no ejecutiva independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que doña María Fernanda Mejía Campuzano cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegida para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de doña María Fernanda Mejía Campuzano a la Junta General de Accionistas como consejera no ejecutiva independiente de IAG:

ACUERDO 5.g)

“Reelegir a doña María Fernanda Mejía Campuzano como consejera por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejera no ejecutiva independiente.”

h) REELECCIÓN DE DON KIERAN POYNTER COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de don Kieran Poynter:

Principales áreas de experiencia previa: servicios profesionales y servicios financieros.

Nombramientos externos actuales: Presidente de F&C Asset Management PLC. Consejero No Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Retribuciones de British American Tobacco PLC.

Experiencia profesional anterior: Presidente de Nomura International PLC 2009-2015. Miembro del Comité Asesor del Tesoro británico sobre competitividad del sector de servicios financieros del Reino Unido 2009-2010. Miembro de la Comisión de Presidentes de la Confederación de la Industria Británica (*Confederation of British Industry*) 2000-2008. Presidente y Socio *Senior* de PricewaterhouseCoopers 2000-2008. Socio Director de PricewaterhouseCoopers 1998-2000 y otros cargos directivos en PricewaterhouseCoopers 1982-1998.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Kieran Poynter fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 27 de septiembre de 2010 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Kieran Poynter no es titular de acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Kieran Poynter ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Kieran Poynter cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Kieran Poynter a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.h)

“Reelegir a don Kieran Charles Poynter como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

i) REELECCIÓN DE DAME MARJORIE SCARDINO COMO CONSEJERA, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERA NO EJECUTIVA INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de Dame Marjorie Scardino:

Principales áreas de experiencia previa: gestión comercial, asuntos públicos, comunicaciones, ámbito digital y medios de comunicación, servicios jurídicos.

Nombramientos externos actuales: Consejera No Ejecutiva de Twitter Inc. Miembro del Consejo de Pure Tech Health Inc. Miembro de distintos consejos de entidades benéficas, entre las que se incluyen The MacArthur Foundation (Presidenta). London School of Hygiene and Tropical Medicine (Presidenta) y The Carter Center. Miembro del Consejo del Royal College of Art. Miembro del Consejo Asesor de Massachusetts Institute of Technology Media Lab. Miembro del Consejo de Bridge International Academies (HQ-Kenia).

Experiencia profesional anterior: Consejera Delegada de Pearson PLC 1997-2012. Consejera Delegada del Grupo The Economist 1993-1996. Presidenta del Grupo The Economist US 1985-1993. Abogada ejerciente en Estados Unidos 1975-1985.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejera en la Sociedad:

Dame Marjorie Scardino fue nombrada como consejera no ejecutiva independiente por primera vez el 12 de diciembre de 2013, por cooptación, y fue reelegida por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular la consejera:

Dame Marjorie Scardino es titular de 100 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Dame Marjorie Scardino ha sido propuesta en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejera no ejecutiva independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que Dame Marjorie Scardino cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejera de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegida para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de Dame Marjorie Scardino a la Junta General de Accionistas como consejera no ejecutiva independiente de IAG:

ACUERDO 5.i)

“Reelegir a Dame Marjorie Scardino como consejera por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejera no ejecutiva independiente.”

j) REELECCIÓN DE DON ALBERTO TEROL ESTEBAN COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de don Alberto Terol Esteban:

Principales áreas de experiencia previa: finanzas, servicios profesionales, tecnología de la información, hostelería.

Nombramientos externos actuales: Consejero No Ejecutivo de Indra. Consejero No Ejecutivo de OHL. Consejero No Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Auditoría de Aktua. Consejero No Ejecutivo de Broseta Abogados. Asesor Internacional Senior de Centerbridge. Presidente Ejecutivo de varias empresas familiares.

Experiencia profesional anterior: Consejero No Ejecutivo de N+1 2014-2015. Asesor Internacional *Senior* de BNP Paribas 2011-2014. Miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Deloitte 2007-2009. Socio director de Deloitte EMEA 2007-2009. Socio director de la división fiscal y jurídica mundial de Deloitte 2007-2009. Miembro del Comité Internacional de Dirección de Deloitte 2003-2007. Socio director de Deloitte América Latina 2003-2007. Socio director de Integración en Andersen Deloitte 2002-2003. Socio director de Arthur Andersen Europa 2001-2002. Socio director de la división fiscal y jurídica mundial de Arthur Andersen 1997-2001. Socio director de Garrigues 1997-2000.

- Fecha de su primer y último nombramiento como consejero en la Sociedad:

Don Alberto Terol Esteban fue nombrado como consejero no ejecutivo independiente por primera vez el 20 de junio de 2013 y fue reelegido por última vez el 18 de junio de 2015.

- Acciones de la Sociedad e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones de la Sociedad de los que sea titular el consejero:

Don Alberto Terol Esteban es titular de 9.200 acciones de la Sociedad.

- Categoría de consejero:

Don Alberto Terol Esteban ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de reelección:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Alberto Terol Esteban cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea reelegido para dicho cargo por un nuevo periodo anual.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de reelección de don Alberto Terol a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.j)

“Reelegir a don Alberto Terol Esteban como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

k) NOMBRAMIENTO DE DON MARC BOLLAND COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.

- Perfil profesional y biográfico de don Marc Bolland:

Principales áreas de experiencia previa: gestión comercial/*marketing*, gestión de empresas, consumo, hostelería.

Nombramientos externos actuales: Consejero no ejecutivo de Coca-Cola Co.; Embajador del UK Trade & Investment (UKTI).

Experiencia profesional anterior: Consejero Delegado de Marks & Spencer 2010-2016. Consejero Delegado de WM Morrison Supermarkets PLC 2006-2010. *Chief Operating Officer* de Heineken 2005-2006. Consejero Ejecutivo de Heineken 2001-2005. Otros cargos directivos y no directivos en Heineken 1986-2001.

- Categoría de consejero:

Don Marc Bolland ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de nombramiento:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Marc Bolland cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado para dicho cargo por el plazo estatutario de un año.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de nombramiento de don Marc Bolland a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.k)

“Nombrar a don Marc Bolland como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

I) **NOMBRAMIENTO DE DON EMILIO SARACHO RODRÍGUEZ DE TORRES COMO CONSEJERO, CON EL CARÁCTER DE CONSEJERO NO EJECUTIVO INDEPENDIENTE.**

- Perfil profesional y biográfico de don Emilio Saracho Rodríguez de Torres:

Principales áreas de experiencia previa: finanzas, banca de inversión.

Nombramientos externos actuales: Deputy CEO para EMEA, miembro del Comité Ejecutivo de Banca de Inversión y miembro del Comité Ejecutivo de JP Morgan Chase desde 2012.

Experiencia profesional anterior: Consejero Delegado de JP Morgan Banca Privada para EMEA 2006-2012. Presidente de JP Morgan para España y Portugal 1998-2006. Responsable del área de Banca de Inversión de Santander Investment (UK) 1995-1998. *Spanish Market Manager* de Goldman Sachs International 1990-1995. Responsable de la división de Banca de Inversión de Banco Santander de Negocios 1985-1990. Analista de Chase Manhattan Bank 1980-1985.

- Categoría de consejero:

Don Emilio Saracho Rodríguez de Torres ha sido propuesto en atención a sus características personales y profesionales, habiendo valorado la Comisión de Nombramientos y el propio Consejo de Administración que puede desempeñar su cargo sin verse condicionado por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, por lo que debe tener la categoría de consejero no ejecutivo independiente.

- Propuesta de nombramiento:

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración considera que don Emilio Saracho Rodríguez de Torres cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios para desempeñar el cargo de consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, y es en el mejor interés de la Sociedad que sea nombrado para dicho cargo por el plazo estatutario de un año.

En su virtud, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad formula la siguiente propuesta de nombramiento de don Emilio Saracho Rodríguez de Torres a la Junta General de Accionistas como consejero no ejecutivo independiente de IAG:

ACUERDO 5.I)

“Nombrar a don Emilio Saracho Rodríguez de Torres como consejero por el plazo estatutario de un año, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, con el carácter de consejero no ejecutivo independiente.”

* * *

Madrid, 28 de abril de 2016.